

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN

En la Ciudad de México siendo las veinte horas con veinticinco minutos, del día catorce de diciembre del año dos mil veintidós, sesión que sustituye a la programada por la Junta de Coordinación Política para el 15 de diciembre del mismo año; con una asistencia de 50 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 53 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el acuerdo recaído en la Acción de Inconstitucionalidad 41/2018 y su acumulada 42/2018; asimismo, se instruyó su lectura. Remítase a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen a una iniciativa, una de la Comisión de Hacienda para la elaboración del dictamen a tres iniciativas y un punto de acuerdo, una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen a una iniciativa, una de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica para la elaboración del dictamen a 8 iniciativas, una de la Comisión de Educación para la elaboración del dictamen a 7 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Se hizo la aclaración que la iniciativa enlistada en el numeral uno del presente documento es improcedente, toda vez que dicha solicitud se le concedió en la sesión del día 24 de noviembre del presente año, así como las iniciativas enlistadas en los numerales 5 y 8 son improcedentes, toda vez que se turnaron para efectos de opinión. Y una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, para la elaboración del dictamen a veinte iniciativas. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se concedieron las prórrogas solicitadas.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Royfid Torres González, un comunicado mediante el cual remite evidencias del mecanismo de participación de la consulta pública. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 88 de nuestro Reglamento y con el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/30/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, respecto a actividades del Congreso de la Ciudad de México en el marco del proceso de consulta del Plan General de Desarrollo y Programa General de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, remítase al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada Indalí Pardillo Cadena, una solicitud para el retiro de un punto de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se retiró el punto de acuerdo.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió de parte del grupo parlamentario de MORENA, un comunicado mediante el cual remite los nombres de las diputadas y diputados que formarán parte de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldesa en Cuauhtémoc un comunicado mediante el cual informa de su reincorporación al cargo. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite las respuestas a preguntas que quedaron pendientes en la mesa de trabajo con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, un comunicado respecto a la armonización en materia archivística. Se turnó a la Comisión de Administración Pública Local para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibió de parte del Poder Judicial de la Ciudad de México un comunicado respecto a la armonización en materia archivística. Se turnó a las Comisiones de Administración Pública Local para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Asociación Comunidad Indígena Agraria de Milpa Alta y sus nueve pueblos respecto a las propuestas y el procedimiento instaurado para los proyectos del programa general de ordenamiento territorial, PGOT(ASL), así como al programa general de desarrollo urbano, PGDU, por lo que el Pleno queda debidamente enterado. Remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, a la Comisión de Ordenamiento Territorial, así como a la Comisión de Planeación del Desarrollo, para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso del Estado de México un comunicado mediante el cual remite un acuerdo aprobado por su pleno. Se turnó a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda, para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese al solicitante y cítese al diputado suplente Gabriel Martínez Martínez para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese al solicitante y cítese al diputado suplente Edgar Sánchez Pérez, para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una solicitud de licencia del diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó la licencia de referencia. Notifíquese al solicitante y cítese al diputado suplente Ramón Castro Escobedo para que rinda la protesta constitucional correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que los ciudadanos Gabriel Martínez Martínez, Edgar Sánchez Pérez y Ramón Castro Escobedo, se encontraban a las puertas del Recinto. Se designó en comisión de cortesía a la diputada Valentina Batres Guadarrama, al diputado Carlos Cervantes Godoy, al diputado Alberto Martínez Urincho y a la diputada Alicia Medina Hernández. Enseguida rindieron protesta de Ley. Comuníquese a la Junta de Coordinación Política y a las unidades administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción VI al artículo 131 y un tercer párrafo a la fracción III del artículo 224 del Código Penal para el distrito federal en materia de delitos de robo a mobiliario urbano y lesiones, suscrita por la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de administración y procuración de justicia, con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la maestra Margarita Saldaña Hernández, Alcaldesa en la Demarcación Territorial de Azcapotzalco. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 25 fue retirado del orden del día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



Iniciativa con proyecto de decreto por el que se emite la Ley para la Verificación del Desarrollo Sostenible en la Ciudad de México, suscrita por el diputado Aníbal Alexandro Cádiz Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Agenda 2030.

Iniciativa con proyecto de dictamen por el cual se adiciona la fracción XI del párrafo tercero y cuarto del artículo 21 y el párrafo cuarto del artículo 23 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en materia de venta de bebidas alcohólicas en el interior de unidades habitacionales, suscrita por la diputada Maxta Iraís González Carrillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Vivienda y la de Administración Pública Local.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Distrito Federal en materia de turismo de salud, suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo, con opinión de la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones VIII y IX del artículo 156 y el artículo 246 del Código Civil del Distrito Federal en materia de derechos de las personas que viven con VIH SIDA y virus del papiloma humano, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana, a nombre propio y de los diputados Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 5 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, suscrita por Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de clasificación del suelo, suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXII del artículo 11 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 14 bis a la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y se reforman diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, modifican y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud de la Ciudad de México, la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México y Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la ciudad de México, para prevenir la violencia obstétrica a las mujeres indígenas, que presentan las Comisiones Unidas de Salud y la de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de las Comisiones dictaminadoras, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 35, 36, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se entrega la Medalla al Mérito Policial 2022, que presenta la Comisión de Seguridad Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Alicia Medina Hernández, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los trámites a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se otorga la Medalla al Mérito Juvenil 2022 que presenta la Comisión de Juventud. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, a nombre de la Comisión Dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto, con: 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los trámites a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la propuesta de iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada a la diputada Alicia Medina Hernández, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 39 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

El diputado Jesús Sesma Suárez solicitó el uso de la palabra para desahogar su reserva al artículo 330 A párrafo cuarto. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 330 A párrafo cuarto, con la modificación aprobada por el pleno. Con 40 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase al Congreso de la Unión para los trámites conducentes a que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y la de Presupuesto y Cuenta Pública. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Carlos Hernández Mirón, a nombre de las Comisiones dictaminadoras, para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva por parte de la diputada Alicia Medina Hernández; asimismo, se instruyó su lectura. De igual forma se le concedió el uso de la palabra para fundar su moción. En votación económica no se aprobó la moción de referencia.

El diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 57 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas para desahogar sus reservas.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena desahogó su reserva a los artículos 196, 229 y la adición de los artículos transitorios 32, 33, 34 y 35. En votación económica no se aprobaron las propuestas de modificación.

El diputado Ricardo Rubio Torres desahogó su reserva al artículo 113. En votación nominal con 23 votos a favor, 36 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Ricardo Rubio Torres desahogó su reserva al artículo 127 y 174. En votación nominal con 22 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Ricardo Rubio Torres desahogó su reserva al artículo 196. En votación nominal con 21 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales desahogó su reserva al artículo 6. En votación nominal con 17 votos a favor, 33 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña desahogó su reserva al artículo 25 Transitorio. En votación nominal con 18 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 113, 127, 174, 196, 229, Sexto, Octavo, Noveno y Vigésimo Quinto Transitorios en términos del dictamen y sin la adición de los artículos transitorios 32, 33, 34 y 35. Con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023, que presentan las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Carlos Hernández Mirón, a nombre de las Comisiones dictaminadoras, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos mociones suspensivas. La primera por parte del diputado Fernando Mercado Guaida y la segunda por parte del diputado Ricardo Rubio Torres. Se tomó en consideración la del diputado Fernando Mercado Guaida y se instruyó su lectura. De igual forma se le concedió el uso de la palabra para fundar su moción. El diputado Ricardo Rubio Torres solicitó el uso de la palabra para impugnar la moción. En votación nominal con 3 votos a favor, 47 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la moción de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres para exponer su voto particular.

Las y los diputados: María Gabriela Salido Magos, Xóchitl Bravo Espinosa, Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, Jesús Sesma Suárez y José Fernando Mercado Guaida solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 45 votos a favor, 13 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió a la diputada Luisa Gutiérrez Ureña para desahogar su reserva al artículo 1 concepto 1. El diputado José Fernando Mercado Guaida solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación nominal con 24 votos a favor, 35 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado, artículo 1, concepto uno en términos del dictamen. Con 41 votos a favor, 13 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023, que presentan las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, a nombre de las comisiones dictaminadoras, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres a nombre propio y de la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña para exponer su voto particular.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una moción suspensiva por parte del diputado José Martín Padilla Sánchez; asimismo, se instruyó su lectura. De igual forma se le concedió el uso de la palabra para fundar su moción. En votación nominal con 24 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la moción de referencia.

Las y los diputados: Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Marcela Fuente Castillo, Royfid Torres González, Xóchitl Bravo Espinosa, María Guadalupe Morales Rubio, Miriam Valeria Cruz Flores, Carlos Joaquín Fernández Tinoco, Gabriel Martínez Martínez, Valentina Valia Batres Guadarrama y Martha Soledad Avila Ventura solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en los artículos no reservados en lo particular. Con 45 votos a favor, 15 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a los siguientes diputados y diputadas para desahogar sus reservas.

La diputada Gabriela Quiroga Anguiano Morales desahogó su reserva al artículo 9 y la adición de un séptimo transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Gabriela Quiroga Anguiano Morales desahogó su reserva al artículo 5 y la adición de un séptimo transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Gabriela Quiroga Anguiano Morales desahogó su reserva al artículo 5 en materia de bienestar animal. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Gabriela Quiroga Anguiano Morales desahogó su reserva al artículo 5 en materia de violencia contra las mujeres. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Royfid Torres González desahogó su reserva al artículo 5 relativo a la Secretaría del Medio Ambiente, anexo quinto, cuarto transitorio, artículo 5 relativo al



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



sistema de captación de agua de lluvia en viviendas, artículo 9, artículo 10. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho desahogó su reserva de los artículos 5 y 7 respecto al presupuesto de infraestructura de agua potable de la alcaldía Tlalpan; artículo 5 y 7 respecto al presupuesto de infraestructura de agua potable de la alcaldía Xochimilco; artículo 5 y 7 respecto al presupuesto de seguridad de la alcaldía Tlalpan; artículo 5 y 7 respecto al presupuesto de seguridad de la alcaldía Xochimilco; artículo 5 y 7 respecto al presupuesto de entregas de apoyo en unidades habitacionales de la alcaldía Tlalpan; artículo 5 y 9 respecto al presupuesto de personas con discapacidad de la Ciudad de México; artículo 5 y 9 respecto al presupuesto del Sistema de Transporte Colectivo Metro; artículo 5 y 10 respecto al presupuesto del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; artículo 5 y 10 respecto al presupuesto de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; artículo 5 y 10 respecto al presupuesto del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México y finalmente los artículos 5 y 10 respecto al presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México. En votación nominal con 17 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Maxta Irais González Carrillo desahogó su reserva del artículo 5. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Maxta Irais González Carrillo desahogó su reserva del artículo 9. En votación nominal con 14 votos a favor, 33 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Maxta Irais González Carrillo desahogó su reserva del artículo 10. En votación nominal con 14 votos a favor, 34 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Maxta Irais González Carrillo desahogó su reserva del artículo 13. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Maxta Irais González Carrillo desahogó su reserva del considerando séptimo, respecto al programa de rehabilitación, equipamiento y construcción educativa y en materia de mantenimiento preventivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria y de igual manera para el programa de mantenimiento correctivo de la carpeta asfáltica de la red primaria. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Héctor Barrera Marmolejo desahogó su reserva del artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados, para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se adiciona un artículo y se adiciona un artículo transitorio; artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados, para el Sistema de Aguas y se adiciona



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



un artículo transitorio; y la última al artículo 9 en materia de cajas de previsión y adiciona un transitorio; artículo 9 en materia de Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa y adiciona un artículo transitorio. En votación nominal con 14 votos a favor, 31 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Ricardo Rubio Torres desahogó su reserva del artículo 5 y 7 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados para la Secretaría de Salud y se adiciona un artículo Transitorio. En votación nominal con 11 votos a favor, 32 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero desahogó su reserva de los artículos 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados, para la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de las Mujeres y se adiciona un artículo transitorio y al artículo 7 en materia de coordinación general de gobierno y alcaldías en materia de servidores de la ciudad e Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, y se adiciona un artículo transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Frida Jimena Guillén Ortiz desahogó su reserva del artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados para la Secretaría de Obras y Servicios y se adiciona un artículo transitorio y al artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados para la Secretaría del Medio Ambiente y se adiciona un artículo transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana desahogó su reserva del artículo 9 en materia de Sistema de Transporte Colectivo Metro y se adiciona un artículo transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana desahogó su reserva del artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y se adiciona un artículo transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana desahogó su reserva del artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados para la Secretaría del Medio Ambiente y se adiciona un artículo transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana desahogó su reserva del artículo 9 en materia de mecanismo para la protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas y adiciona un transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana desahogó su reserva del artículo 9 en materia de Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y adiciona un transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana desahogó su reserva del artículo 7 para la alcaldía Cuauhtémoc y adicionar un transitorio. En votación nominal con 13 votos a favor, 33 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada María Gabriela Salido Magos desahogó su reserva de los artículos 5, 7 y 9 respecto a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Procuraduría Ambiental y de Reordenamiento Territorial y alcaldías. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada María Gabriela Salido Magos desahogó su reserva de los artículos 5, 7 y 9 respecto a la Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de Mujeres y la alcaldía Miguel Hidalgo, así como servicios de medios públicos. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada María Gabriela Salido Magos desahogó su reserva de los artículos 5 y 7 de la Secretaría de Turismo y de la alcaldía Miguel Hidalgo y Azcapotzalco. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada María Gabriela Salido Magos desahogó su reserva de los artículos 5 y 7 respecto a la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Económico y la alcaldía Azcapotzalco y en servicios de medios públicos. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada María Gabriela Salido Magos desahogó su reserva de los artículos 5 y 9 respecto a la Secretaría de Administración y Finanzas y el Sistema de Transporte Colectivo Metro. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada María Gabriela Salido Magos desahogó su reserva del artículo 7, alcaldías, y adiciona un artículo transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Claudia Montes de Oca del Olmo desahogó su reserva artículo 7 respecto a la alcaldía Álvaro Obregón y adiciona un transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Aníbal Alejandro Cañez Morales desahogó su reserva del artículo 7 respecto a la alcaldía Cuauhtémoc y adiciona un transitorio, artículo 9 respecto al Sistema de Transporte Colectivo Metro y adiciona un transitorio, fondo de atención al ciclista y al peatón y adición a un transitorio y en materia de mecanismos para la protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas y



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



adiciona un transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Los diputados Luis Alberto Chávez y Diego Orlando Garrido López, así como la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana retiraron reservas enlistadas, quedando firme el dictamen.

La diputada América Alejandra Rangel Lorenzana desahogó su reserva al artículo 7 respecto a la Alcaldía Miguel Hidalgo para condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo a la Alcaldía Miguel Hidalgo y al Atlas de Riesgos. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Federico Döring Casar desahogó su reserva del artículo 10 del órgano autónomo de la Auditoría Superior y se adiciona un transitorio. El diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para hablar por alusiones. En votación nominal con 19 votos a favor, 31 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena desahogó su reserva al anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Mónica Fernández César desahogó su reserva a la adición de un transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Mónica Fernández César desahogó su reserva a la adición de un transitorio. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Esther Silvia Sánchez Barrios desahogó su reserva al artículo 5 respecto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la adición a un transitorio a la Secretaría de Obras y Servicios y la adición de un transitorio a la Secretaría de Salud y la adición de un transitorio. En votación nominal con 20 votos a favor, 32 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

La diputada Tanía Nanette Larios Pérez desahogó su reserva al artículo 9 correspondiente al Fondo Ambiental Público y a la adición de un transitorio, así como la adición de otro artículo transitorio y el artículo 5 respecto a la agenda de atención animal y la adición de un transitorio. En votación nominal con 18 votos a favor, 33 en contra y 0 abstenciones no se aprobó la propuesta de modificación.

El diputado Jesús Sesma Suárez retiró sus reservas.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados:



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



5 en materia de bienestar animal y violencia contra las mujeres en razón de género, relativo a la Secretaría del Medio Ambiente, Anexo 5°.

Cuarto Transitorio relativo al sistema de captación de agua de lluvia en viviendas, artículos 9 y 10.

Artículo 7 respecto al presupuesto de infraestructura de agua potable de la alcaldía Tlalpan.

Artículo 5 y 7 respecto a los presupuestos de infraestructura de agua potable de la alcaldía Xochimilco, de seguridad de la alcaldía Tlalpan, de seguridad de la alcaldía Xochimilco y de entregas de apoyo en unidades habitacionales de la alcaldía Tlalpan.

Artículo 5 y 9 respecto a los presupuestos de personas con discapacidad de la Ciudad de México y del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Artículos 5 y 10 respecto a los presupuestos del Tribunal Electoral, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación y del Instituto Electoral, todos de la Ciudad de México.

Artículo 5, 9, 10, 13 y considerando séptimo respecto al Programa de Rehabilitación, Equipamiento y Construcción Educativa, y en materia de mantenimiento preventivo de la carpeta asfáltica de la red vial primaria y de igual manera para el Programa de Mantenimiento Correctivo de la Carpeta Asfáltica de la Red Primaria.

Al artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados para la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados para el Sistema de Aguas.

Artículo 9 en materia de quejas de previsión y en materia del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa.

Artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados, para la Secretaría de Salud y artículo 7.

Artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados, para la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados, para la Secretaría de Movilidad y la Secretaría de las Mujeres.

Artículo 7 en materia de coordinación general de gobierno y alcaldías y en materia de servidores de la ciudad y el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



Artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados para la Secretaría de Obras y Servicios y se adiciona un artículo transitorio y en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados para la Secretaría de Medio Ambiente.

Artículo 9 en materia del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados, para la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Artículo 5 en materia de asignaciones previstas para las dependencias y órganos desconcentrados, para la Secretaría del Medio Ambiente.

Artículo 9 en materia de mecanismo para la protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas y en materia de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

Artículo 7 respecto a la alcaldía Cuauhtémoc.

Artículo 5, 7 y 9 respecto a la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, alcaldías, Secretaría de Desarrollo Económico, Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de las Mujeres, la alcaldía Miguel Hidalgo, así como servicios de medios públicos.

Artículo 5 y 7 respecto a la Secretaría de Turismo, alcaldía Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, la Secretaría de Administración y Finanzas, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Económico y en servicios de medios públicos.

Artículo 5 y 9 respecto a la Secretaría de Administración y Finanzas y Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Artículo 7 respecto a las alcaldías.

Artículo 7 respecto a la alcaldía Álvaro Obregón.

Artículo 7 respecto a los programas sociales de estancias infantiles.

Artículo 9 respecto al Servicio de Transporte Eléctrico.

Artículo 7 respecto a la alcaldía Cuauhtémoc.

Artículo 9 respecto al Sistema de Transporte Colectivo Metro y adiciona un transitorio, Fondo de Atención al Ciclista y al Peatón y adiciona un transitorio y en materia de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



mecanismos para la protección integral de personas defensoras de derechos humanos y periodistas y adiciona un transitorio.

Artículo 9 respecto a la Red de Transporte de Pasajeros.

Artículo 10 respecto al órgano de gobierno, Consejo de la Judicatura y respecto a los órganos autónomos, Tribunal Superior de Justicia, Instituto Electoral, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, Tribunal Superior de Justicia Administrativa, Tribunal Electoral y la entidad del Fondo de Desarrollo Económico.

Artículo 7 respecto a la alcaldía Miguel Hidalgo para condiciones de seguridad, prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo y respecto al Atlas de riesgos.

Artículo 9 respecto a las entidades de servicios de medios públicos.

Artículo 10 por lo que hace al órgano autónomo de la Auditoría Superior, anexo transversal para la atención de niñas, niños y adolescentes, adiciona dos transitorios.

Artículo 5 respecto a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Salud.

Artículo 9 respecto al Fondo Ambiental Público.

Artículo 5 respecto a la Agencia de Atención Animal.

Artículo 5 respecto a las Secretarías de Seguridad Ciudadana, de Turismo, órganos desconcentrados, Agencia de Atención Animal.

Todos en términos del dictamen y sin la aprobación de adiciones de artículos. Con 44 votos a favor, 12 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/016/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, relativo a las funciones y atribuciones de la presidencia de este órgano legislativo; asimismo, se instruyó su lectura. El Pleno quedó debidamente enterado. Hágase del conocimiento a las unidades administrativas para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/III/JUCOPO/2A/017/2022 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, por el que se somete para aprobación del Pleno, los nombres



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2022



de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del primer receso del segundo año de ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su mesa directiva, así como la fecha del inicio de sus trabajos y el calendario de sesiones de la Comisión Permanente; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. Hágase del conocimiento de las unidades administrativas para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia declaró concluidos los trabajos correspondientes al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio II Legislatura. De igual forma solicitó a todas y a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional.

Inmediatamente, la Presidencia levantó la sesión siendo las ocho horas con diez minutos del día quince de diciembre del año dos mil veintidós, y citó para la sesión permanente que tendrá verificativo al término de la presente sesión.